

percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo sus responsabilidades no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 16 de julio de 1962.—El Secretario accidental.—3.455.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia pública subasta de los trabajos de riegos superficiales monocapa número 1, correspondientes a las vías que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de los trabajos de riegos superficiales monocapa número 1, correspondientes a las siguientes vías: Camino de la carretera de Igualada a Sitges a la de San Sadurní de Noya a San Jaime dels Domenys por Gorné (origen al final); camino de la carretera de Igualada a Sitges por el Pla a Lavid y Terrasola (origen al final); camino de Can Rosell a la carretera de Sau Baudilio de Llobregat a La Ilacuna (origen al final); carretera de Martorell a Villafraña del Panadés (ramal a Las Piles) (origen al final), con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 951.538,29 pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos es de diez meses, contados a partir del comienzo de los mismos. Los pagos se efectuarán en cuanto a la cantidad de 250.000 pesetas durante el corriente ejercicio con cargo a la partida 907 del vigente presupuesto provincial, y el resto con cargo al ejercicio siguiente.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a las horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 19.030,76 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudique el servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas y otra de 1,50 pesetas de esta Diputación, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a dichos proyectos y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de los trabajos, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y, además, se

comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo sus responsabilidades no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 16 de julio de 1962.—El Secretario accidental.—3.454.

RESOLUCION de la Diputación provincial de Huesca por la que se anuncia concurso para el suministro de viveres con destino a los establecimientos de la Beneficencia provincial desde 1 de julio de 1962 a 1 de julio de 1963.

Aprobado en sesión de fecha 25 de mayo último, no precisando autorización superior y existiendo en presupuesto la consignación suficiente, se anuncia concurso para la adquisición de viveres cuyo detalle figura en el anexo correspondiente, por un importe aproximado de 3.500.000 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación provincial, Negociado de Beneficencia y Compras.

La fianza provisional será el 3 por 100 de la oferta y la definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación en forma reglamentaria.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación, registro de concursos, en los días hábiles de oficina, de diez a doce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la presidencia de la Corporación el día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentaciones, a las doce horas.

El modelo de proposición es el que figura en el pliego de condiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 2 de julio de 1962.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—3.367.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Ensanche y riego asfáltico de los caminos vecinales de Hecho a Siresa y de Siresa a Oza, hasta su kilómetro 2,000.

Se convoca segunda subasta de las obras de «Ensanche y riego asfáltico de los caminos vecinales de Hecho a Siresa y de Siresa a Oza, hasta su kilómetro 2,000, con un presupuesto de contrata de 1.057.464,93 pesetas.

Se celebrará en este Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación, en días y horas hábiles de oficina, y las demás condiciones de la subasta aparecen insertas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 7 de julio actual.

Huesca, 7 de julio de 1962.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—3.311.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una Escuela unitaria (dos aulas y dos viviendas) en Sotres (Cabrales).

Se publica anuncio para la contratación en pública subasta de las obras de construcción de una Escuela unitaria (dos aulas y dos viviendas) en Sotres (Cabrales), con presupuesto tipo de licitación de 512.279,10 pesetas; plazo de ejecución de seis meses; fianza provisional de 10.245,68 pesetas, y la definitiva del doble

que la provisional. El proyecto a utilizar es el ER-35 reformado M. y comprendida dicha Escuela entre las a construir en el convenio con el Estado, aprobado por Decreto de 21 de mayo de 1958.

Plazo para la presentación de proposiciones: veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Lugar de presentación: Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos: Ante la Junta legalmente constituida, en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los firmantes de aquéllas; si subsistiese el empate se decidirá por sorteo.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo de proposición que se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 19 de diciembre de 1961, serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas.

A la proposición, y en sobre abierto, se acompañarán el documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos a que se refiere el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad vigente, o en cualquier otra disposición que especialmente lo establezca, así como el documento acreditativo de la personalidad y poder de los proponentes y carnet de empresa con responsabilidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 16 de julio de 1962.—El Presidente, José López Muñiz. El Secretario, Manuel Blanco y P. del Campino.—6.725.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de terminación del túnel en la supresión del zigzag del kilómetro 10 de la carretera de Torrente a Montroy.

La presidencia de esta Diputación ha dispuesto sacar nuevamente a subasta las obras del proyecto de terminación del túnel en la supresión de zigzag del kilómetro 10 de la carretera de Torrente a Montroy, por el tipo a la baja de pesetas 798.148,55, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo último, los cuales han de regir en esta subasta, que tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones, a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 22 de junio de 1962.—El Secretario general, A. Pérez Soler.—Visto bueno: El Presidente, Bernardo de Lassala. 2.207.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras complementarias para la terminación del Grupo escolar «La Satalia».

Se anuncia subasta de las obras complementarias para la terminación del Grupo escolar «La Satalia», bajo el tipo de 590.119,15 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de ocho meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 11.802,38 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 34,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras complementarias para la terminación del Grupo escolar «La Satalia», se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en

letras y cifras). Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en» en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa consistorial, bajo la Presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, el día en que se cumplan los veintuno hábiles a partir de las diez horas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 27 de junio de 1962.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.459.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia a subasta la adjudicación a título de venta de los tres locales de negocio que se determinan.

Dando cumplimiento a acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de mi presidencia, adoptado el día 30 de abril anterior y a mi Decreto de esta fecha, se convoca, por término de veinte días hábiles, pública subasta para la adjudicación, a título de venta, de los tres locales de negocio que se determinan a continuación, construídos en el edificio del Mercado del Sector Sur de la ciudad:

- Local marcado en plano con el número 8, con superficie de 16,01 metros cuadrados. Tipo de licitación, 64.040 pesetas.
- Local marcado en plano con el número 9, con superficie de 82,40 metros cuadrados. Tipo de licitación, 329.600 pesetas.
- Local marcado en plano con el número 10, con superficie de 16,01 metros cuadrados. Tipo de licitación, 64.040 pesetas.

El tipo de licitación de cada local, así como su superficie es el señalado anteriormente, y para tomar parte en la licitación será requisito indispensable consignar en concepto de fianza provisional la suma que represente el 3 por 100 de la licitación, que después será elevada a definitiva hasta el 6 por 100 de la adjudicación.

El pliego de condiciones y planos se encuentran de manifiesto en este Servicio de Compras, en horas y días hábiles de oficina, donde se admiten las proposiciones, extendidas en papel timbrado reglamentario y modelo correspondiente, en pliego cerrado y lacrado, hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados desde el siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 5 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.332.

RESOLUCION del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo referente al concurso de adquisición de un vehículo ligero, tipo «Todo terreno», con destino a Servicios y Obras municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», número 148, correspondiente al día 30 de junio último, figuran insertas las bases para el concurso de adquisición de un vehículo ligero tipo «Todo terreno», con destino a Servicios y Obras municipales.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio, en horas de once a trece, en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El Ferrol del Caudillo, 2 de julio de 1962.—El Alcalde.—3.199.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia segunda subasta para ejecución del «Proyecto de urbanización del Huerto de Carro».

Por haber sido declarada desierta la primera, se anuncia segunda subasta para ejecución del «Proyecto de urbanización del Huerto de Carro», que comprende las obras de alcantarillado,